“MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRAULICO EN EL RIO MAGDALENA EN EL SECTOR DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE BARRANQUILLA – DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO 2024 - 2025”

Contrato No. 0-525-2024.

Diana Esther Juvinao Durán– Profesional Social
CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024-2025

Barranquilla, 1 al 31 de mayo 2025



CUADRO DE REVISIONES, APROBACIÓN Y FIRMAS

CONTRATO			0-525-2024.			
TÍTULO DEL DOCUMENTO			INFORME MENSUAL_ Mayo_ 2025			
DOCUMENTO N.º			7			
CONSORCIO DRAGADO PUERTO DE BARRANQUILLA 2024-2025			**DEPENDENCIA**	**NOMBRE**	**FECHA**	**Nº COPIAS**
			DIRECTOR DE OBRA	Holbert Corredor	Mayo 30/2025	1
ELABORACIÓN	**No. DE REVISIÓN**		**0**	**1**	**2**	**3**
	Elaboró	Nombre	Diana Juvinao			
		Firma				
		Fecha	30 Mayo /2025			
	Revisó	Nombre	Holbert Corredor.			
		Firma				
		Fecha	Abril /03/25			
	Aprobó	Nombre	Martha Hoyos			
		Firma				
		Fecha	Mayo 05/2025			

CONTENIDO

1. LOCALIZACIÓN 5
2. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y REPUTACIONAL APROBADO 5
3. FICHA 01: COMPONENTE LECTURA TERRITORIAL. 7
TABLA 3-2 Matriz de valoración de actores comunitarios 10
DIRECTORIO DE ACTORES.....10
4. FICHA 02: COMPONENTE DE COMUNICACIÓN DIVULGACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL. 12
Comunicaciones dirigidas a las Unidades Territoriales (UT) 18
UT La Playa: 21
UT Las Flores: 21
UT Siape: 21
5. FICHA 03: COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA..... 23
Acciones realizadas:..... 23
UT LA PLAYA..... 24
6. FICHA 04: COMPONENTE DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SOCIAL. 33
7. CONCLUSIONES 34
Próximas acciones:..... 35
Anexos 36

INDICE TABLAS

TABLA 2-1 Componentes y programas 6
TABLA 3-1 ASOCIACIÓN DE PESCADORES 7
TABLA 3-2 Matriz de valoración de actores comunitarios 10
Tabla 3 Matriz de control de riesgos del componente social 11
Tabla 5 Relación del Monitoreo de Noticias 19
TABLA 5-7 Contratación 32
TABLA 5-8 Bienes y Servicios Contratados 32
TABLA 6-1 Relación de Comités 33
TABLA 6-2 Relación de Cronograma 33

ÍNDICE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 4-1 Atención en el PAC 13
Fotografía 4-2 VISITAS DE CAMPO 14
Fotografía 4-2 Ubicación del Buzón 23/05/2025 14
Fotografía 4-3 Actualización Cartelera 15
Fotografía 4-4 Ubicación de LA VALLA 16/05/2025 15

Fotografía 4-5 Grupos de WHATSAPP 31/05/2025 16
Fotografía 4-6 MONITOREO DE NOTICIAS 01 al 31/0/52025 20
Fotografía 4-7 Reunión Comité No 5_ **09/05/2025** 22

INDICE DE GRÁFICAS

GRÁFICA 1-1 Actores institucionales y Comunitarios

INTRODUCCIÓN

"La Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA tiene como objeto "la recuperación de la navegación y de la actividad portuaria, la adecuación y conservación de tierras, la generación y distribución de energía, así como el aprovechamiento sostenible y la preservación del medio ambiente, los recursos ictiológicos y demás recursos naturales renovables".
Debido a la importancia que tiene el fortalecimiento del transporte intermodal en el país, el Gobierno Nacional ha contemplado como estrategia de aprovechamiento de la red Fluvial, que tanto el Ministerio de Transporte como CORMAGDALENA desplieguen actividades en pro de la recuperación del Río Magdalena y que en esta medida se estructuren los proyectos necesarios para alcanzar este fin.

En ese sentido Cormagdalena ha estructurado un proyecto bajo la figura de "obra pública", cumpliendo los parámetros técnicos, jurídicos, presupuestales y fiscales que sean necesarios; decisión que se soporta en la urgencia que este Gobierno evidencia en la intervención del río Magdalena". **Anexo técnico 2024 – 2025.**

En el contexto de los procedimientos generales de contratación de CORMAGDALENA, adjudica mediante contrato No 0-525-2024 ***"MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRAÚLICO EN EL RIO MAGDALENA, EN EL SECTOR DE CANAL DE ACCESO DEL PUERTO DE BARRANQUILLA (DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO)", 2024-2025;*** que además de incluir las variables técnicas, financieras y ambientales, requieren viabilizar el proyecto desde la perspectiva social, definidos estos en el Plan de Gestión Social Reputacional en adelante PGSR, que atiende el relacionamiento entre el proyecto y las autoridades locales, las comunidades y de la comunicación de los mensajes que visibilicen los objetivos y logros del proyecto.
Como parte de la estrategia del PGSR en el presente documento se muestran los resultados obtenidos de las actividades ejecutadas en este periodo del 1 al 31 de marzo de 2025 de acuerdo con los componentes aprobados dentro del Plan de Manejo Ambiental como lo son:

- Componente de Lectura Territorial.
- Componente de Estrategia de Comunicación divulgación y acompañamiento

social.
- Componente de Sostenibilidad económica.
- Componente de Monitoreo y seguimiento

Actividades que han sido reportadas y realizadas con el debido acompañamiento de la Interventoría.

1. LOCALIZACIÓN

El proyecto ***"MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRAÚLICO EN EL RIO MAGDALENA"*** se localiza en la ciudad de Barranquilla sector del Puerto en el departamento del Atlántico.
Los trabajos por realizar comprenden los dragados de mantenimiento mediante una intervención entre la hipotética boya de mar el K-2-800 hasta el límite del K21+750.

MAPA 1-1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO



Fuente: Google Maps

2. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL Y REPUTACIONAL APROBADO

El contratista, Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025, en cumplimiento a los requerimientos del componente social indicados en los términos de Referencia, realizó de manera transversal a la ejecución del mantenimiento del canal, un plan de Gestión Social, Manejo Ambiental y Reputacional, de acuerdo con los lineamientos anexos en el contrato de obra No 0-525-2024. aprobado por la interventoría Consorcio Puerto Barranquilla el Plan de Gestión Social y Reputacional con sus

respectivos soportes a continuación se presentan los 4 componentes aprobados y el resumen de los programas ejecutados en el periodo reportado del presente informe:

TABLA 2-1 COMPONENTES Y PROGRAMAS

COMPONENTE	PROGRAMA	PRODUCTO	APLICA	
			SI	NO
PGSR – 01: LECTURA TERRITORIAL	Mapas comunitarios	Cartografía social		X
	Diagnostico Social	Informe de Lectura Territorial	X	
	Matriz de actores comunitarios e institucionales	Actualización de actores institucionales y comunitarios	X	
	Identificación, actualización de riesgos y propuesta de controles para su mitigación	Actualización matriz de controles de riesgo	X	
PGSR – 02 ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL	Punto de atención comunitaria (PAC)	Instalación PAC - Buzón PQRS y cartelera	X	
	Piezas de comunicación y/o divulgación	Cartas personalizadas Grupos de WhatsApp	X	
	Matriz de medios de comunicación y noticias	Monitoreo de noticias y medios de comunicación	X	
	Registro Fotográficos	Evidencias fotográficas de las actividades	X	
	Reunión de inicio			X
	Reunión de Avance			X
	Reunión de final y de Cierre			X
	Publicidad Visual Exterior	Valla informativa	X	
	Comité de sostenibilidad		X	
PGSR – 03 SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA	Mano de obra calificada	Reporte del personal contratado	X	
	Mano de obra no calificada			
	Primer empleo	Contratación de profesional de primer empleo	X	
	Programa Social Con Comunidades Usuarios Del Río.[1]. 1	Un (1) Proyecto Productivo por territorio	X	
PGSR – 04 SEGUIMIENTO SOCIAL	Informe semanal y mensual	Informe de cumplimiento mensual	X	
	Informe final	Un informe de cumplimiento al finalizar el proyecto		X

	Comité social	Acta de reunión comité social	X	
	Comité técnico	Participación en Comité de obra - semanal	X	
	Cronograma de actividades del PGSR	Cronograma semanal	X	

Fuente: *(FINDETER I -2024) Lineamientos de la gestión social.*

3. FICHA 01: COMPONENTE LECTURA TERRITORIAL.

Esta ficha tiene por objetivo realizar una lectura del territorio e identificar los actores sociales de interés del proyecto para contribuir con el desarrollo de los demás programas del PGSR. Actividad ejecutada y presentada en su momento en el informe No 1; sin embargo, en este periodo se realizaron acciones encaminadas a incentivar a las 3 agremiaciones pesqueras que fueron confirmadas por la AUNAP, que no están registradas las cuales fueron: asociaciones **ASOTRANSPES, ASOPPEDAM y AGRASTUPES**, se sostuvo reunión con cada uno de estos para explicarle los beneficios de la legalización, conforme a la **Resolución 1485 de 2022** de la AUNAP, además informarles que no es solo es un requisito normativo, sino una oportunidad estratégica para fortalecer el sector pesquero artesanal; y que a través de este proceso, las agremiaciones obtienen acceso a permisos legales, programas de apoyo estatal, financiación, mercados formales y espacios de participación en la toma de decisiones.

Ver Anexo 1. **Respuesta AUNAP_Resolución.**

MAPAS COMUNITARIOS Y CARACTERIZACIÓN SOCIAL

Gracias a la información recibida por la AUNAP, se realiza la trazabilidad con la base de datos existente de las agremiaciones, en la siguiente tabla se relaciona el total de los integrantes por asociación.

TABLA 3-1 ASOCIACIÓN DE PESCADORES

SIGLA	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCIÓN	CONTACTO	INTEGRANTES
UNIDAD TERRITORIAL LAS FLORES				
ASOPESCARTE	**DE AVILA RODRIGUEZ OSNAIDER**	**Calle 107 #91-47**	**3007762128**	**25**
ESTUR	**ANGELICA CIFUENTES CASTRO**	**Barrio las Flores 2da playa de Puerto Mocho**	**3008140527**	**28**
ASOPESCAR	**ALBERTO VILLAREAL**	**Barrio Las Flores**	**3126806155**	**47**

ASOPESBA	VÍCTOR MOLINA	Barrio las Flores Carrera 87# 108-04	3103505073	52
ASOPESFLORES	EDISON BORJAS	Barrio las Flores Carrera 86#108-23	3165317764	14
ASOPESTUR	LUSBIN LIZARAZO	Barrio las Flores Calle 109a#80-03	3004901522	2
COOPEZ	JORGE TORRES	Barrio las Flores carrera 90#107-04	3106423464	40
MALLORQUÍN VIVE	RONALD MIRANDA	Barrio Las Flores Cra 91 # 109 - 57	3015029678	60
ASOCIACIÓN PESCADORES TAJAMAR DE BOCAS DE CENIZAS	ADALBERTO PEDRAZA PÁEZ	—	3017290770	53
ASOPESCOF	YESIT CAMPO	Calle 106 # 87- 37	3006797594	14
ASOTRANSPES	MARYLUZ REALES	Calle 107 # 91- 87	3016222625	N/R
ASOPEINFLOR	AVILA CASTRO CARLOS	CALLE 106#87-05	3188369571	25
ASOPESBOCAS Y TUR	LEAK ROJAS RICHARD	CRA 86#108-91	3133193648	N/R
ASOPESMAFLOR	RAMOS LÓPEZ JAVIER		3147531394	24
SOY MI PESCAO	JUAN CARLOS BUITRAGO	Kra 91 # 106- 58	3032348925	32
TOTAL				416

UNIDAD TERRITORIAL PLAYA				
ASOPESMAR	ALEJANDRO RODRÍGUEZ	Barrio la Playa carrera 10#8-34	3114134455	40
ASOPECMA	ALFREDO TORRES	La Playa	3042364825	8
ASOGROPES	RAMIRO ECHEVARRÍA	Calle 10 #8-70	3205336233 3013212332	33
ASOPESMARPLA	MARLON PANTOJA	carrera 8 #12b-16	3145042257	2

ASOPLAYA	**PEDRO HERRERA**	**Carrera 9 # 13-32**	**1_3135377804 2_3192337532**	**94**
ASOPPEDAM	**SERGIO PANTOJA**	**Carrera 13 #16-19**	**3014610607**	**N/R**
ASOGROPESVIMAR	**EDWIN ESCORCIA**	**Calle 8C # 01-42**	**3024405355 3044993049**	**31**
AGROPESTUR	**JORGE ALTAMAR**	**Kra 10 # 13 a- 04**	**3004015876**	**24**
MOKANA	**JOSE MANUEL MARRIAGA**	**Calle 12 # 11- 47**	**3244829946**	**92**
ASOPEIPLAMA	**FABIAN JIMENEZ AYALA**	**Kra 10 # 18 34**	**3008251779**	**77**
ASOPEMARCI	**GUTIERREZ AYALA NELDIS**	**Calle 12C # 7-08**	**3146750398**	**25**
AGRASTUPES	**EDUARDO OJEDA DE LAS SALAS**	**Kra 10 # 18 -34**	**3008251779**	**N/R**
TOTAL				426
UNIDAD TERRITORIAL SIAPE				
ASOPESARSI	**EDUARDO ADARRAGA**	**Calle 84 # 82-130**	**3235300303**	**40**
COOPESIAPE	**ALFREDO ROSILLO**	**Calle 82 # 85 26**	**3174273109**	**25**
TOTAL				65

Fuente: **AUNAP**

Durante el periodo evaluado, el relacionamiento comunitario con las unidades territoriales se evidenció a través de múltiples interacciones, comunicaciones y acciones colaborativas con los representantes de las asociaciones pesqueras. Se observa un mayor compromiso de los líderes en el cumplimiento de su rol, especialmente en lo relacionado con la gestión de los intereses comunitarios. En particular:

- UT La Playa mostró un notorio fortalecimiento del trabajo en equipo, reflejando cohesión y coordinación en sus actividades.
- En contraste, en la UT Siape se presentaron algunos conflictos internos. Sin embargo, estos fueron abordados de forma abierta mediante procesos de mediación y resolución, permitiendo identificar y priorizar los intereses colectivos.

- En la comunidad de Las Flores, la escasa participación de algunos líderes limitó la representatividad y el reparto equitativo de responsabilidades dentro del proyecto *Usuarios con comunidades del Río*. Esto provocó que solo un número reducido de personas asumiera la visibilidad y la carga de las tareas.

En cuanto al relacionamiento institucional, las asociaciones mantuvieron un vínculo activo con entidades como DIMAR **y** Barranquilla Verde, lo cual favoreció la articulación de esfuerzos en beneficio del desarrollo comunitario y ambiental.

En la siguiente tabla se relaciona la medición del relacionamiento con los actores comunitarios.

TABLA 3-2 Matriz de valoración de actores comunitarios

TIPO DE ACTOR	NOMBRE	ROL				INTERESES			INFLUENCIA			IMPACTO			PODER		
		Cooperante	Beneficiario	Oponente	Perjudicado	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
COMUNITARIOS	Juntas de acción Comunal	X					X			X			X			X	
	Organizaciones de Pescadores		X			X			X			X				X	
	Frente Común	X					X				X						
	Veeduría Ciudadana	X					X			X			X			X	
	Fundaciones		X			X					X			X			X

Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

DIRECTORIO DE ACTORES

Se presenta la matriz de actores actualizada, incorporando los siguientes cambios relevantes: Modificación del representante legal de la asociación ASOTRANSPES**,** retomando la dirección la señora Yurley Rodríguez, la cual actualiza los canales de comunicación oficiales, incluyendo el correo electrónico y el número telefónico de contacto de la representante legal. Adicionalmente, se lleva a cabo la actualización de correos electrónicos de algunos representantes de las agremiaciones, debido a que

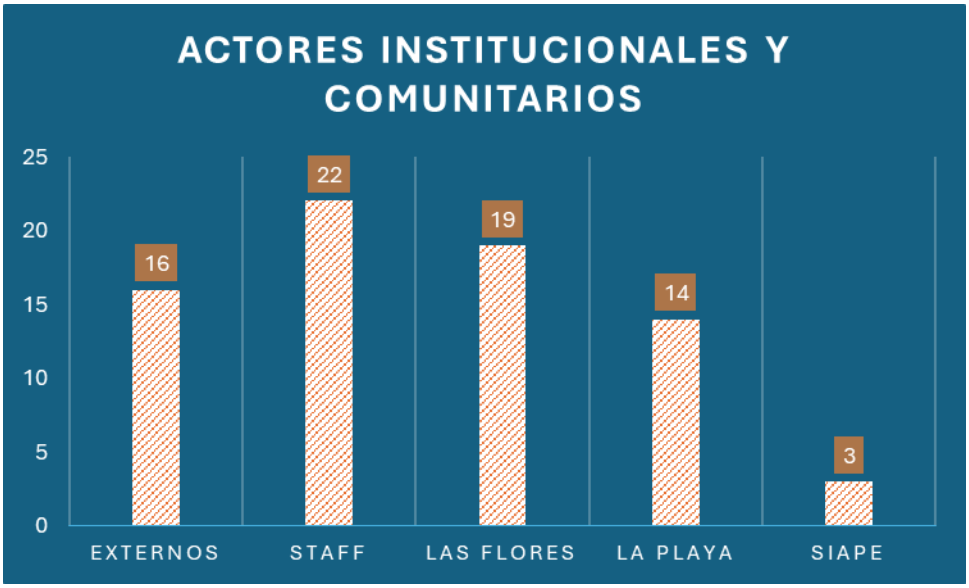
los anteriores estaban inactivos, lo cual dificultaba el flujo de comunicación institucional.

Estas acciones permiten mejorar la articulación y el intercambio de información entre los actores involucrados, fortaleciendo la operatividad del proyecto y la coordinación interinstitucional.

En la siguiente gráfica se puede observar el detalle de la participación por cada organización.

Ver Anexo 2. Directorio de actores.

GRÁFICA 3-1 Actores institucionales y Comunitarios



Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

IDENTIFICACIÓN ACTUALIZACIÓN DE RIESGOS Y PROPUESTA DE CONTROLES PARA SU MITIGACIÓN.

Tabla 3 Matriz de control de riesgos del componente social

Riesgo	Evento/impacto	Importancia	Estrategia para implementar o implementada
1	Alteración de actividades económicas tradicionales	Baja	Continuidad en el proceso apropiado para atender y recepcionar Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) de manera visible y accesible, garantizando la comunicación transparente y accesible con todos los interesados. Se garantizó la difusión continua de información sobre las actividades del proyecto a través del Chat de WhatsApp y la reunión mensual con los miembros del Comité de Sostenibilidad, fortaleciendo la comunicación entre ellos como con la comunidad en general.

2	Alteración del tránsito de embarcaciones	Baja	Debido a las actividades Meteomarinas y la variación del clima ocasionan bajo tránsito de embarcaciones, se ha implementado el envío de la programación mensual de las actividades del Dragado comunicado a través de WhatsApp a los representantes de las asociaciones existentes cuyo compromiso es socializarlo con toda la comunidad estrategia clave para la disminución de las interrupciones en la navegación de barcos y embarcaciones. No presentándose novedades en el tránsito.
3	Generación de expectativas	Alta	Suministrar información clara y oportuna en cada una de las actividades del proyecto a través de los encuentros comunitarios realizados, concertando la agenda para los comités, mesas de trabajo, reuniones extraordinarias y trabajando de la mano en la presentación de los proyectos sociales.
4	Cambios en las relaciones (Instituciones-Comunidad-Empresa)	Alta	Se propende por la comunicación asertiva con el Comité de Sostenibilidad. Entrega oportuna de la información a todas las partes involucradas y la gestión adecuada de las relaciones con cada uno de ellos son factores claves para fortalecer las relaciones institucionales y comunitarias.
5	Contratación de mano de obra	Baja	Seguimiento a la contratación de mano de obra y servicios locales, al igual que la contratación del primer empleo. Ingeniera Civil Cristina Palis

Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

4. FICHA 02: COMPONENTE DE COMUNICACIÓN DIVULGACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL.

Este componente tiene como objetivo principal, mantener informada a la comunidad del área de influencia sobre las características generales del proyecto, las implicaciones de la ejecución de la obra y su indispensable participación y colaboración, para el óptimo desarrollo de ésta.

Durante el periodo de corte del presente informe, se cumplieron con las siguientes medidas:

- **Punto de Atención Comunitario PAC**

Durante el periodo reportado, se mantuvo activa la atención a los beneficiarios del proyecto en el **Punto de Atención al Ciudadano (PAC)**, ubicado en la **Calle 106 # 90-116**, salón VIP del restaurante *Mi Bohío Puerto Rico*, barrio Las Flores, en el horario establecido.

Durante el periodo se promovieron y desarrollaron espacios de trabajo colaborativo con cada UT: **UT Las Flores**: Se expusieron las nuevas situaciones relacionadas con la opción de compra del predio**. UT Siape**: Se

adelantó la reorganización del proyecto y se facilitó la conciliación entre asociaciones frente a sus diferencias internas. **UT La Playa**: Se apoyó la organización y complementación del proyecto final a presentar**.**

FOTOGRAFÍA 4-1 ATENCIÓN EN EL PAC

	
Atención a los representantes de la UT de Siape para la solución de conflictos internos.	Mesa de trabajo los representantes de la UT delas Flores, Para exponer situación predial en la zona.

Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

Además de las actividades internas de comunicación y coordinación con las comunidades, se realizó acompañamiento externo mediante la articulación con instituciones claves y acciones en el territorio. En este marco se llevaron a cabo mesas de trabajo con entidades como:
DIMAR (Dirección General Marítima) y Barranquilla Verde.
Estas reuniones permitieron fortalecer la coordinación interinstitucional, socializar las gestiones con el proyecto social con comunidades del Río, abordar temas ambientales, logísticos y normativos vinculados al desarrollo de las propuestas de proyectos en curso. Adicionalmente, se realizaron visitas de campo al predio proyectado para construcción**,** específicamente con la Unidad Territorial La Playa**,** con el objetivo de:

- Analizar aspectos técnicos relacionados con el uso del suelo.
- Verificar condiciones del terreno
- Establecer lineamientos para la planeación del proyecto en campo.
- Recoger observaciones y recomendaciones por parte de los actores institucionales presentes.

FOTOGRAFÍA 4-2 VISITAS DE CAMPO

	
19/05/2025_Visita en territorio con representantes de la UT La Playa	30/05/2025_Mesa de trabajo Visita de Sitio de proyecto con representantes de la UT La Playa y representantes de la Dimar y Barranquilla Verde.

Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

Ver Anexo 3_Actas Mesas de trabajo.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN PERMANENTE: Durante este periodo se mantienen los canales de comunicación activos, claros y con facilidad de acceso, actualizando la cartelera informativa en el punto de atención al ciudadano, a continuación, se describen los medios utilizados:

BUZON: Este buzón fue instalado en la parte exterior del Punto de Atención al Ciudadano (PAC) y cuenta con la información visible de los canales de comunicación oficiales, además de estar equipado con formatos físicos para la radicación de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS). Su finalidad es permitir que, en los días en que el PAC no esté en funcionamiento, la comunidad y demás grupos de interés puedan depositar sus manifestaciones de forma autónoma**.**

La revisión del buzón se realiza periódicamente en presencia de la interventoría**,** garantizando transparencia en el proceso. Durante el presente periodo fue revisado el 9, 16,23 y 30 de mayo, sin encontrarse registros de comunicaciones o manifestaciones ciudadanas durante el periodo reportado.

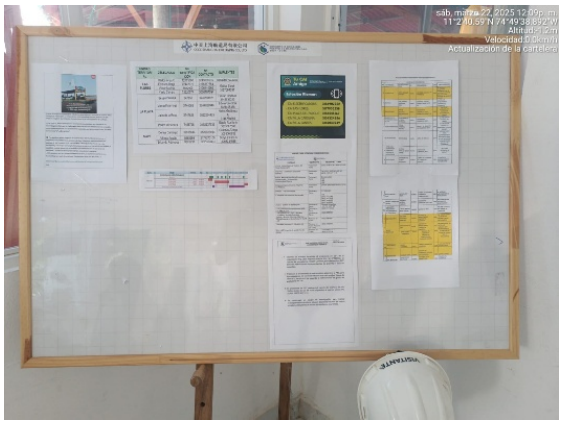
FOTOGRAFÍA 4-3 UBICACIÓN DEL BUZÓN 23/05/2025



Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

CARTELERA: Instalada en el punto de atención al ciudadano PAC, la cual contiene información relevante para el proyecto como las líneas de atención emergencia, noticias sobre las actividades marítimas, técnicas del canal navegable y demás información de interés.

Fotografía 4-4 Actualización Cartelera



Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

VALLA INFORMATIVA: Se mantiene vigente la valla informativa del proyecto en el Campamento de AQUAMAR, situado en la Calle 106 # 90-68, Las Flores, Barranquilla. La valla publicitaria exterior fue reubicada estratégicamente, ahora instalada sobre la pared y de cara al río, mejorando su visibilidad.

FOTOGRAFÍA 4-5 UBICACIÓN DE LA VALLA 16/05/2025



Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

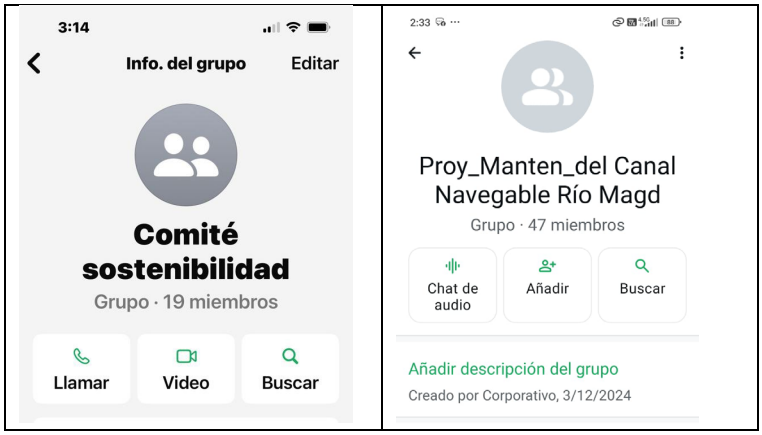
GRUPOS DE WHATSAPP: Se mantuvo una comunicación activa con los beneficiarios del proyecto mediante dos grupos de WhatsApp, los cuales han sido clave para fortalecer el componente social y garantizar la circulación oportuna de la información:

1. **Grupo "Proyecto Mantenimiento del canal navegable Río Magdalena":** Conformado por 47 miembros pertenecientes a las tres Unidades Territoriales (UT)**.** Es el grupo con mayor actividad e interacción entre los participantes.
2. **Grupo del Comité de Sostenibilidad:** Integrado por 19 miembros que representan este comité técnico y comunitario.

A través de estos canales virtuales se compartió:

- Información relevante sobre los avances del proyecto**.**
- Recordatorios de fechas de entrega de productos y compromisos.
- Notas de interés relacionadas con el componente social.
- Mensajes conmemorativos, como los enviados en el marco de la celebración del Día de la Madre**,** promoviendo la participación y el sentido de comunidad.

Fotografía 4-6 Grupos de WHATSAPP 31/05/2025

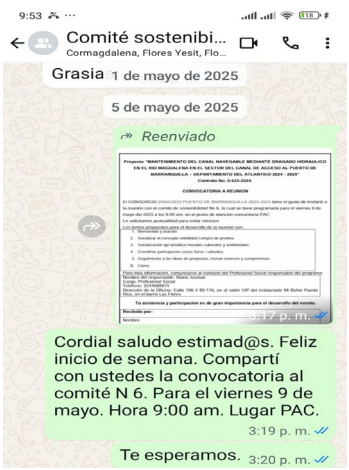


Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

ATENCIÓN PQRS: No hubo manifestaciones en este periodo.

Convocatoria: A través del formato de convocatoria, se extiende la invitación a participar de la reunión del Comité de Sostenibilidad No 6 la cual fue concertada con la comunidad para el día 9 de mayo, estas convocatorias fueron enviadas por correo electrónico al representante de la Personería, Interventoría y al Veedor del Río y vía WhatsApp a los representantes electos del comité de sostenibilidad y a sus suplentes. Se evidencia la recepción virtual de la información por parte de 22 personas**,** quienes fueron notificadas a través de WhatsApp y correo electrónico. En los anexos del informe se registran 17 constancias firmadas, que respaldan documentalmente la entrega de la información.

Ver Anexo 4_Convocatorias

	
Total recepcionado 19	Total Recibido vía correo electrónico 3

Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

Dentro de las acciones desarrolladas en el marco del Componente de Comunicación**,** se destacan varias gestiones clave orientadas al seguimiento y fortalecimiento del Programa Social con Comunidades - Usuarios del Río, en su etapa de inversión 2024–2025:

Informe de trazabilidad a la interventoría

Se remitió un informe detallado de trazabilidad del programa social a la interventoría, con el fin de:

- ✓ Reportar el estado de avance general.
- ✓ Generar una alerta sobre el cumplimiento de los tiempos de ejecución.
- ✓ Evidenciar los desafíos enfrentados en esta nueva estrategia de intervención social para el periodo 2024–2025.

Solicitudes formales vía oficio

Se enviaron diversos oficios y comunicaciones formales dirigidas a diferentes actores institucionales y territoriales:

- ✓ Solicitud de información sobre la disponibilidad de recursos para estudio de títulos, gastos notariales y evaluación pericial de predios, en el marco de los proyectos sociales del Programa Usuarios del Río.
- ✓ Oficio a Barranquilla Verde solicitando apoyo en la verificación del sitio del proyecto**,** como parte de la coordinación interinstitucional.

Entrega de versiones finales de proyectos

A través de correo electrónico, se entregó a la interventoría la versión final del proyecto de la UT La Playa**,** así como la versión 2 del proyecto de la UT Siape.

COMUNICACIONES DIRIGIDAS A LAS UNIDADES TERRITORIALES (UT)

Se enviaron oficios específicos a cada UT con diferentes propósitos:

- ✓ **UT Las Flores**: Seguimiento a compromisos asumidos por los representantes de las asociaciones.
- ✓ **UT Siape y La Playa**: Reiteración de compromisos y recordatorio de la fecha límite para entrega de documentos**.**
- ✓ A todas las UT: Solicitud urgente de entrega de reprogramaciones de los proyectos sociales, en función de los ajustes necesarios.

Ver Anexo 5_Otros Oficios

MONITOREO DE NOTICIAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

Durante el periodo, se realizó un monitoreo diario de los principales medios de comunicación y redes sociales, centrándose en noticias relevantes sobre el Río Grande de la Magdalena y las actividades de dragado. Se recopilaron un total de **18** informativos que reflejan una connotación positiva en relación con el impacto en el transporte y salida de carga, así como sobre innovaciones tecnológicas y prospectivas de inversión y desarrollo, a continuación, se relacionan las fuentes monitoreadas.

Tabla 4 **Relación del Monitoreo de Noticias**

Fuente	Tipo de contenido	Cantidad
CV NOTICIAS	Noticias	1
DIMAR		1
ASOPORTUARIA	Redes Sociales	3
ALVARO REDONDO		**1**
CORMAGADALENA		1
DIMAR		1
HERALDO		1
EL NORTE		1
HENRY FORERO		5
JOSE CURVELO		1
MINISTERIO DE TRANSPORTE		1
W RADIO		1
TOTAL		**18**

Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

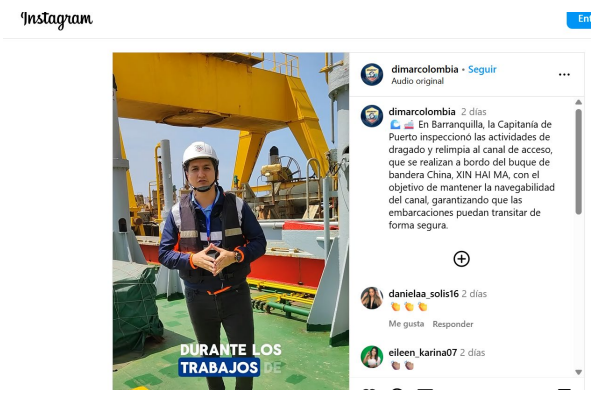
Las noticias recopiladas durante el monitoreo refuerzan la observación de que la mayoría de los contenidos están asociados a informativos sobre el comportamiento del río Magdalena, con especial énfasis en: El impacto en el transporte fluvial y la salida de carga comercial**.** la relevancia estratégica del departamento del Atlántico**,** particularmente Barranquilla, como puerto clave para las exportaciones del país.

Este tipo de cobertura evidencia la importancia del río como corredor logístico nacional y destaca el papel del proyecto en un contexto económico y territorial más amplio.

Ver Anexo 6. Matriz Rastreo Medios.

A continuación, se muestran evidencias de algunas de las noticias más relevantes:

FOTOGRAFÍA 4-1 MONITOREO DE NOTICIAS 01 AL 31/0/52025

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Foto. No.1. Monitoreo de noticias.
Fecha: 7/05/2025
Fuente: W RADIO</td>
<td>Foto. No.2. Monitoreo de noticias.
Fecha: 12/05/2025
Fuente: CV Noticias</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Foto. No.3. Monitoreo de noticias.
Fecha: 23/05/2025
Fuente: DIMAR</td>
<td>Foto. No.4. Monitoreo de noticias.
Fecha: 8/05/2025
Fuente: MINISTERIO DE TRANSPORTE</td>
</tr>
</table>

Fuente: *Monitoreo de medios comunicativos*

COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD:

Durante el presente periodo se llevó a cabo el Comité de Sostenibilidad No. 6, con la participación de 15 personas, de las cuales 12 fueron representantes de organizaciones pesqueras, 1 representante de la Personería que acompañó de manera virtual y las 3 profesionales sociales de interventoría y contratista, a continuación se presenta el resumen de los temas tratados: La reunión inició con una bienvenida fraternal y una oración, con participación presencial de representantes

principales y suplentes de las tres unidades territoriales (La Playa, Las Flores y Siape), así como profesionales sociales del contratista, interventoría, y presencia virtual del Personero Distrital, Dr. Jorge Vitola. Uno de los temas centrales fue la viabilidad de compra de predios**.** La interventoría explicó que Cormagdalena avaló esta posibilidad, pero solo si los predios están legalmente constituidos: deben tener escritura pública, matrícula inmobiliaria y no pueden estar ubicados en zonas de bajamar o ronda hídrica. Se dejó claro que escrituras protocolarias no son válidas para estos fines. Además, se propuso que dentro de cada proyecto se incluya un componente de murales culturales y ambientales, como una forma de visibilizar la historia y la identidad del territorio.

Se socializó también un taller de formulación de proyectos en coordinación con el SENA**,** que se realizaría los sábados en el PAC. Aunque algunos manifestaron haber tomado cursos similares, se aclaró que este será un espacio de actualización y se invitó a incluir personas nuevas. El espacio tendrá una duración estimada de cuatro sábados, y se pidió enviar la lista de participantes.

Durante el seguimiento a los proyectos por unidad territorial, se abordaron los siguientes avances y retos:

UT La Playa:

Presentaron un predio cedido por el Cabildo Mokaná, pero solo cuenta con escritura protocolaria. También se mencionó una alternativa en zona cercana a Puerto Mocho, bajo figura de concesión, pero se advirtió que este trámite ante la DIMAR puede tardar mucho tiempo y exige muchos requisitos.
Se recordó que el presupuesto para esta UT es de $219 millones, y debe incluir todos los gastos asociados (notariales, avalúos, murales, impuestos, etc.). Se recomendó buscar nuevas opciones de predio con legalidad completa y entregar el perfil del proyecto antes del 16 de mayo de 2025**.**

UT Las Flores:

Entregaron un perfil del proyecto en PDF y presentaron una escritura que también es protocolaria. Identificaron otros cuatro predios y se comprometieron a enviar la documentación correspondiente. Se pidió entregar el perfil en formato Word antes del 13 de mayo, y presentar una carta de aval firmada por todas las agremiaciones de la UT.

UT Siape:

Proponen construir un centro de cómputo en un predio contiguo a la JAC del parque San Judas Tadeo. Ya cuentan con un diseño arquitectónico y han radicado solicitud

ante la Secretaría de Bienes del Distrito. Se advirtió que deben contemplar un Plan B**,** por si el proceso con la Alcaldía se retrasa. Se enviaron observaciones al perfil del proyecto por correo, con énfasis en revisar los tiempos de ejecución y requerimientos legales.

El Dr. Jorge Vitola reiteró en varios momentos que los recursos provienen del Estado, y si no se ejecutan correctamente deberán devolverse. Invitó a los representantes a buscar consensos rápidos y poner en marcha las decisiones. También resaltó la importancia de que las diferencias internas no retrasen el avance, ya que hay agremiaciones que aún no han firmado los avales de sus respectivos proyectos.

Desde la interventoría y el contratista se insistió en que los proyectos deben estar implementados antes del 31 de diciembre de 2025**,** y para ello se debe avanzar desde ya con claridad en la documentación legal, la formulación técnica y la articulación entre organizaciones.

Finalmente, se acordó realizar una nueva reunión en el PAC, donde cada UT deberá presentar un perfil del proyecto más avanzado, con todos los elementos exigidos, especialmente la legalidad del predio propuesto, el componente cultural y las estrategias presupuestarias claras.

Ver Anexo 7. Acta_reunión_Comite #6_Sostenibilidad

Fotografía 4-2 Reunión Comité No 5_ 09/05/2025



Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

5. FICHA 03: COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

PROGRAMA SOCIAL CON COMUNIDADES USUARIOS DEL RÍO.

Durante este período se mantuvo el seguimiento constante a los avances de los proyectos sociales en las Unidades Territoriales de Las Flores, La Playa y Siape. En términos generales, se ejecutaron acciones orientadas a dar cumplimiento a los compromisos establecidos, con el fin de acelerar la formulación de propuestas y garantizar la entrega de la documentación requerida para la ejecución efectiva de cada iniciativa.

Acciones realizadas:

- **Convocatoria a mesa de trabajo**: El 5 de mayo de 2025 se convocó, vía correo electrónico, a una mesa de trabajo presencial en el PAC, con el fin de retroalimentar las propuestas de proyectos entregadas por cada UT.
- **Retroalimentación técnica**: El 8 de mayo de 2025, se remitió por correo electrónico a cada unidad territorial un documento con recomendaciones puntuales sobre los perfiles de proyectos, para su respectiva mejora.
- **Gestión ante la interventoría**:
 - El 15 de mayo se radicó el comunicado No. CDPB-108-2025, solicitando claridad sobre los recursos destinados a estudios de títulos, gastos notariales y avalúos periciales de predios.
 - El 23 de mayo, la interventoría respondió favorablemente indicando que estas acciones pueden cubrirse dentro del presupuesto, hasta por un monto equivalente al 1% del ítem de dragado hidráulico, siempre que se presenten previamente para aprobación. Además, se propuso implementar un sistema de monitoreo y evaluación con indicadores SMART.
- **Reiteración de compromisos**:
 - El 16 de mayo de 2025, Cormagdalena emitió oficio dirigido a las UT, estableciendo como fecha límite de entrega de documentos el 30 de mayo.
 - Entre los documentos requeridos están:
 1. Copia de escrituras de los predios propuestos.
 2. Perfil técnico completo en formato editable (sin incluir valor del predio).
 3. Estimaciones de costos (avalúo, gastos notariales, murales, etc.).
 4. Listado de participantes en talleres del SENA.
- **Alerta de retrasos**: El 20 de mayo se remitió comunicado a la interventoría informando sobre retrasos y posibles amenazas al cumplimiento del

cronograma. Se adjuntó un informe ejecutivo de trazabilidad del programa y concepto jurídico sobre predios no viables para compra.

- **Seguimiento a reprogramaciones**:
 - El 21 de mayo se envió comunicado a las UT solicitando la entrega de cronogramas reprogramados.
- **Visitas y gestión interinstitucional**:
 - El 23 de mayo, se acompañó a la UT La Playa a reunión en DIMAR para conocer el resultado de las coordenadas del predio propuesto.
 - El 30 de mayo, se realizó una visita de campo al predio con presencia de DIMAR y Barranquilla Verde.
- **Entrega de perfiles de proyectos**:
 - El 31 de mayo se enviaron a la interventoría, vía correo electrónico, los perfiles de proyecto actualizados de las UT La Playa y Siape.
 - La UT Las Flores aún se encuentra ajustando su propuesta debido a modificaciones recientes.
- **Comunicación constante**: Durante todo el periodo se mantuvo una comunicación continua con las tres UT mediante mensajes de texto y llamadas telefónicas. Estas acciones permitieron recordar compromisos asumidos, solicitar documentación pendiente y dar seguimiento a gestiones institucionales en curso (DIMAR, Alcaldía y Barranquilla Verde).

Resumen del estado del proyecto social por Unidad Territorial:

UT LA PLAYA

Nombre del proyecto: *La Casa del Pescador – Construcción de Bohíos*

Durante el mes de mayo de 2025, se realizaron diversas actividades de seguimiento, orientación y acompañamiento a la UT La Playa para avanzar en la estructuración de su propuesta de proyecto social.

05/05/2025: Mesa de trabajo:

Se llevó a cabo una reunión presencial con la UT, donde se revisó el perfil de proyecto entregado en manuscrito. Durante este encuentro, se evidenció que no había claridad sobre la gestión predial ni se contaba con permisos definidos para la ejecución del proyecto. Se recomendó considerar un Plan B**,** y como compromiso, la UT debía entregar la escritura protocolaria de un predio propuesto para evaluación jurídica.

Entrega de escritura y concepto de no viabilidad:

La UT entregó una escritura para estudio legal, el cual fue remitido a la abogada contratada. Como resultado, se emitió concepto de no viabilidad, ya que el predio no

contaba con título de propiedad. Ante esto, se solicitó explorar otras alternativas prediales.

Retorno al predio inicial:

La UT retomó la idea inicial de construir en un terreno contiguo a la Ciénaga de Mallorquín. Sin embargo, se les reiteró que esta opción no era viable, según información suministrada por DIMAR. Se detallaron los requisitos que esta entidad exige para autorizar un proyecto en la zona (entre ellos: solicitud formal, estudios técnicos, certificaciones ministeriales y ambientales, etc.).

16/05/2025: Cambio de enfoque:

Miembros de la UT informaron al contratista que estaban siendo asesorados por la CRA (autoridad ambiental), y que ahora sería esta entidad la encargada de emitir el concepto de viabilidad ambiental. Se argumentó que el predio sería donado por el cabildo indígena Mokaná.

19/05/2025: Reunión con CRA:

Se realizó un encuentro con integrantes de la UT y un ingeniero de la CRA. Se discutieron los trámites ante DIMAR y se alertó sobre los riesgos de avanzar sin claridad legal ni ambiental. En esta misma reunión, la UT planteó incluir un nuevo componente al proyecto: mejoramiento de la vía de acceso a la Ciénaga, como resultado de acuerdos con una organización local. Este día también se lograron consolidar todas las firmas de los integrantes de la UT.

21/05/2025: Solicitud de entrega urgente:

Se envió un llamado a las UT, incluyendo La Playa, para la entrega de cronogramas y perfiles del proyecto actualizado.

23/05/2025: Reunión en la DIMAR

Se retomaron requerimientos previos enviados a la Asociación Mokaná. La DIMAR reiteró la documentación necesaria para otorgar el concepto técnico de jurisdicción, incluyendo ubicación georreferenciada del predio, planos y soporte de pago ($754.500). También se informó sobre otros trámites y requisitos legales que ya habían sido enviados por correo.

30/05/2025: Visita técnica al predio (DIMAR y Barranquilla Verde):

Se realizó la visita de campo al predio propuesto. Durante esta, la UT expuso la idea del proyecto. DIMAR aclaró que antes de realizar cualquier trámite, debía contarse con

un concepto de viabilidad ambiental, ya que el terreno se encuentra en zona de especial protección.
Barranquilla Verde señaló que el punto propuesto se encuentra en una zona restringida (determinantes: Ponca, plan de manejo de manglares, ronda hídrica y área ranzal). No obstante, se abrió la posibilidad de identificar zonas cercanas donde sí sería viable construir, previo análisis de coordenadas y solicitud formal.

Conclusiones de la visita:

- Se evidenció que iniciar trámites costosos (como estudios de vientos, mareas, licencias, etc.) sin la viabilidad ambiental sería riesgoso.
- Se apoyó a la UT en la toma de nuevas coordenadas y en la redacción del oficio para la CRA. Este fue compartido por WhatsApp el mismo día (30/05/2025), y la UT se comprometió a radicarlo el martes 03/06/2025.

Seguimiento y recomendaciones:

- Se envió mensaje por el grupo de WhatsApp del comité de sostenibilidad, recordando la necesidad de evaluar costos y tiempos, dada la complejidad del predio propuesto.
- Se recomendó considerar con seriedad el Plan B**,** ya que es más viable desde el punto de vista técnico, jurídico y financiero.
- El perfil del proyecto fue ajustado y enviado a la interventoría para su revisión.

Ver Anexo 8_Informe UT_La Playa

UT LAS FLORES:

05/05/2025 Mesa de trabajo y retroalimentación inicial:

Se sostuvo una reunión con la UT Las Flores para revisar el perfil del proyecto enviado en formato PDF. Por correo electrónico se enviaron recomendaciones para su mejora. También se solicitó el oficio de aval firmado por todas las organizaciones que conforman la UT.

Revisión jurídica del predio y concepto de viabilidad:

La UT entregó una escritura protocolaria como parte del proyecto, lo cual implicó una revisión jurídica. En paralelo, se solicitó a la Entidad Contratante aclaración sobre la posibilidad de incluir compra de predios dentro del proyecto. El concepto jurídico fue entregado por la entidad y socializado en el Comité de Sostenibilidad No. 6, el 09/05/2025.

Durante dicho comité, el representante de la JAC, Sr. Carlos Angulo, manifestó no estar en contra del proyecto, pero sí expresó su inconformidad por no haber sido informado previamente. Según los representantes de asociaciones de pescadores, sí se había compartido la propuesta con él durante una reunión realizada el 03/05/2025. Esta información fue enviada vía WhatsApp como parte del seguimiento.

Semana del 05 al 11 de mayo Solicitudes y ajustes

Se solicitó a la UT entregar el perfil del proyecto en formato Word editable. A partir de los documentos recibidos, se realizó un estudio jurídico del predio propuesto, concluyendo que no era viable legalmente por contar solo con escrituras protocolarias. Este concepto fue entregado a la UT y se les invitó a explorar nuevas alternativas prediales, incluyendo el aval formal de las organizaciones, y recordando la necesidad de incluir ítems como murales, avalúo, gastos notariales y de registro en el presupuesto.

Cambio de enfoque y nueva propuesta:

El 22/05/2025, la UT informó vía correo que había decidido, de manera unánime, cambiar su proyecto hacia una propuesta de fortalecimiento organizacional, basado en experiencias previas con Cormagdalena. Sin embargo, al día siguiente (23/05/2025), presentaron una nueva propuesta predial con aparente viabilidad jurídica. La nueva escritura fue analizada, pero también fue descartada por no cumplir los requisitos legales.

Del 26 al 29 de mayo: Propuesta complementaria:

Durante esta semana, la UT no presentó el perfil del proyecto en formato editable, a pesar de reiteradas solicitudes. El 26 de mayo enviaron por WhatsApp dos oficios (sin radicado) dirigidos a Edubar y la Alcaldía, con una nueva propuesta denominada:

“Propuesta de Implementariedad e Inversión en Inmediaciones de la Sede Operativa de los Pescadores, ubicada en la barra de arena entre el Mar Caribe y la Ciénaga de Mallorquín.”

Este proyecto busca complementar la sede operativa construida por la Administración Distrital. Incluye dos componentes:

1. Construcción de un kiosco multipropósito para actividades complementarias a la pesca artesanal.
2. Uso de carros tipo “golf” para transporte desde el barrio Las Flores hasta la sede operativa, con salida desde la Estación del Tren Turístico.

Se adjuntaron imágenes de la ubicación y se informó que el proyecto contaba con el aval de todas las organizaciones. Se solicitó el radicado oficial de dichos oficios, sin recibir respuesta.

30/05/2025: Reiteración de requerimientos y falta de formalización

Ante la falta de respuesta, se envió un mensaje a la UT a través del grupo de WhatsApp del Comité de Sostenibilidad solicitando formalizar el proceso. Se indicó que, para avanzar en la evaluación de la propuesta, se debían tomar las siguientes acciones:

- Radicación formal de los oficios ya elaborados.
- Solicitud oficial de viabilidad urbanística.
- Verificación con la autoridad ambiental, dado que la zona es ambientalmente sensible.

Situación al cierre del informe:

Hasta el 31/05/2025, no se recibió respuesta ni documentación adicional por parte de la UT Las Flores, a pesar de los seguimientos realizados.

Ver Anexo 9_Entregables UT Las Flores

UT SIAPE

Proyecto: Diseño y Construcción de un Centro de Cómputo

El día 05 de mayo de 2025, a las 11:00 a.m., se citó al PAC, a los representantes, con el propósito de realizar la retroalimentación del perfil del proyecto previamente entregado. Aquí se entregaron las siguientes recomendaciones:

Gestión del permiso del predio: En cuanto al oficio radicado ante la Alcaldía para la gestión del permiso del predio requerido para la construcción del centro de cómputo, se informa que a la fecha no se ha recibido respuesta oficial.

No obstante, se indica que se está adelantando la gestión con el EDIL de la localidad, quien ha manifestado su disposición para apoyar y agilizar el proceso administrativo correspondiente.

Se solicita entregar el perfil del proyecto en formato editable.

El 09/05/2025, en comité de sostenibilidad, se informa a la UT, que se enviaron observaciones del perfil por correo electrónico, se recomendó revisar los tiempos de ejecución de la gestión en del proyecto en curso y presentar un plan B.

Sobre la inquietud que manifestó 1 de los representantes de la organización Sobre la inconformidad que se presenta por la iniciativa del proyecto actual, retroalimentando que éste no beneficia directamente a los pescadores, se propuso integrar la mejora de la casa del pescador dentro del mismo proyecto, concluyendo que el proyecto sea gustará para incluir esta nueva propuesta; Otra de las iniciativas propuesta por los representantes de las asociaciones pesqueras fue la construcción de un muelle, donde se le realizó la observación de que por limitaciones de tiempo y recurso no es viable para esta vigencia.

Conclusiones Generales y Compromisos

- Fecha límite para entrega de documentos clave:
 - Nuevas opciones de predios: lunes 12/05/2025
 - Perfiles completos de proyectos y cartas de aval: viernes 16/05/2025
- Todos los proyectos deben incluir:
 - Avalúo del predio
 - Gastos notariales y registros
 - Ejes temáticos de murales culturales y ambientales
- Se enfatiza que el no cumplimiento de estos compromisos puede llevar a la devolución de los recursos asignados.

16/05/2025, Un representante de la Unidad territorial se presenta al PAC, informando que no se tiene respuesta del ADIS, a la solicitud realizada, comentan que requirieron de una reunión a fin de definir con las entidades involucradas en el proyecto, su participación. Por este motivo se concertó una reunión en territorio vía telefónica, el día 17/05/2025, con el propósito de avanzar en la gestión documental del perfil del proyecto. Aquí se contó con el apoyo de la interventoría. En el desarrollo de la reunión descrita, se hace seguimiento al riesgo, que tienen, que el proyecto no se ejecute, puesto que depende de terceros el trámite del permiso requerido. Por ello se invita pensar en otras propuestas; entre las que manifestaron se encuentran:

Cambiar el nombre el proyecto, a casa de cultura, para ello se comprometen hacer una gestión interna con las demás organizaciones pesqueras (Asopesarsi), para proponer la ampliación que se tiene de la casa del pescador existente. Esta propuesta la concertaran el lunes 19/05/2025 con el gremio pesquero, dependiendo de su

respuesta, se informan avanzaran en la idea del proyecto presentada. Sin embargo, queda el compromiso de presentar el proyecto formulado con la idea inicial; además, se sugiere ir adelantando el levantamiento del área nueva terreno previsto.

Construcción del segundo piso de la JAC, se hizo un llamado al revisar la viabilidad del proyecto, y recordaron que, en proyectos anteriores, fuera del dragado, hicieron la gestión para hacer la construcción de la sede acción comunal existente, pero al solicitar el permiso a la alcaldía, como requisito, se exigió entregaran el recurso y la alcaldía ejecutaba. Además, deben pedir un permiso de construcción, para esto también se encargó la alcaldía. Validando toda esta información, se deserta la idea, pues no es posible que el Consorcio sede sus responsabilidades, incluidas en el presente contrato.

La Tercera y última propuesta, está enfocada en unos mejoramientos de viviendas para la población. Seleccionado las personas más vulnerables de las agremiaciones pesqueras y JAC. Para ello se sugiere, hacer las bases de datos y presentar la propuesta oficial, para solicitar el concepto de viabilidad.

En conclusión, del encuentro, se motiva a continuar trabajando de forma paralela en las propuestas presentadas, se advierte que los tiempos corren. Otra acción realizada fue el llamado de atención por el incumplimiento a los compromisos asumidos oficio que se pasó vía correo electrónico; lo que viene marcando un retraso en el cronograma presentado.

Durante la semana del 19 al 25 de mayo de 2025, en seguimiento al proceso llevado por la UT, se informa: que el proyecto inicial- Centro de Cómputo, no cuenta con la respuesta del permiso ante el ADIS.
El Plan B propuesto: (ampliación de la casa del pescador), no es viable por desacuerdos internos entre una organización pesquera (ASOPESARSI) y la JAC.
El Plan C (mejoramientos de viviendas), se informa fue consultado y es descartado por no estar alineado a los lineamientos de Cormagdalena.
Se concluye del ejercicio:
Solo cuentan con dos alternativas:

- Lograr permiso y articular el proyecto con la casa del pescador.
- Concertar un proyecto conjunto: “Casa Integral del Pescador”.

Durante la semana del 26 al 29 de mayo de 2025, la UT presenta su perfil del proyecto ajustado a las recomendaciones entregadas durante las formalidades y mesas de trabajo realizadas, el nombre del proyecto es: **Centro Comunitario y Tecnológico del Pescador CEDITEP.** *(Centro para el Desarrollo Integral y Tecnológico del Pescador y la Comunidad)”.*

El día 26/05/2025, la UT Siape acude al llamado, con el fin de conocer las gestiones y coordinación interna entre las tres organizaciones (dos pesqueras y JAC), se informan se pusieron de acuerdo y continúan con la gestión ante la Acadia y el ADIS del permiso, para la construcción de la sala de cómputo, a este proyecto se le articulará el mejoramiento de la casa del pescador. Para ello se establecieron los siguientes acuerdos:

- Entregar el perfil del Proyecto, articulando las dos ideas de Proyecto: sala de cómputo y mejoramiento de la casa del Pescador. Fecha de entrega 30/05/2025-compromiso cumplido. Fue entregado el documento de manera formal, este se revisa, ajusta y se envía a la interventoría para su revisión el 31/05/2025. Por Correo electrónico.

- Adelantar las gestiones de permisos ante la entidad, donde radicaron los documentos. Se comparte vía WhatsApp, los documentos que han tenido traslado a otras dependencias.

- Compartir el contacto de la persona, que los atendido durante el seguimiento, se entrega el contacto y se establece la Comunicación con el funcionario del ADIS, quien informa, ya fue proyectada la respuesta y se encuentra en proceso de firma, como ´plazo máximo de entrega es el miércoles 04/06/2025, esperando la respuesta sea positiva.

- Adicional a lo anterior, se ha solicitado a Cormagdalena, por medio de la oficina de gestión y enlace, apoyar a la UT en la gestión ante la alcaldía. En respuesta se obtuvo la aprobación. Esta información fue entregada por la interventoría, en espera se complete la gestión.

Ver Anexo 10_Entregables UT Siape

CONTRATACIÓN DE PROFESIONAL CALIFICADO PRIMER EMPLEO

En este periodo, se mantiene la contratación de la estrategia de primer empleo con la profesional en ingeniería, de nacionalidad colombiana de 22 años; igualmente la contratación de diversos perfiles necesarios para el proyecto, cubriendo las áreas técnicas, social, de seguridad y salud en el trabajo (SST), y ambiental para este periodo no hubo retiros de personal. A continuación, se describe al detalle el personal que continúa contratado en este periodo.

TABLA 5-1 Contratación

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	PROCEDENCIA
Cristina Palis Núñez	Ingeniera Civil (Primer empleo)	Barranquilla
Juan Manuel Caicedo Reyes	Ingeniero Hidráulico	Barranquilla
Diana Juvinao Durán	Profesional Social	Barranquilla
Sandra Julio Coronado	Profesional Social	Barranquilla
Jailer Ospino Bermejo	Ingeniero Mecánico	Barranquilla
Martha Isabel Conrado	Especialista Ambiental	Bogotá
John Anthony Figueroa García	SST	Barranquilla
Mariam Roldan	Ingeniera Técnica	Barranquilla

Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

CONTRATACIÓN BIENES Y SERVICIOS

El proyecto del dragado contribuye, al mejoramiento de la economía de la zona mediante la contratación de bienes y servicios locales de los cuales hasta la fecha se tiene un relacionamiento comercial con 10 empresas ubicadas en la ciudad de Barranquilla, en la siguiente tabla se relaciona el detalle de los servicios adquiridos.

TABLA 5-2 Bienes y Servicios Contratados

Empresa	Servicios	Lugar
AQUAMAR SA	Lancha de Batimetría	Barranquilla
PILOTOS DEL PUERTO DE BARRANQUILLA S.A., Y R&M PRACTICOS UNIÓN TEMPORAL	Pilotos prácticos	Barranquilla
DEEP BLUE SHIP AGENCY SAS	Agencia Marítima	Barranquilla
SERVISHIP SUPPLIER SAS	Disposición de Residuos	Barranquilla
SERVISHIP SUPPLIER SAS	Provisión de víveres	Barranquilla
CUMMINS NORTE DE COLOMBIA SAS	Compra de materiales	Barranquilla
RODAMIENTOS Y REPUESTOS MUNDIALES S.A.	Reparación de repuestos	Barranquilla
C.I. QUALITY BUNKERS SUPPLY SAS	Suministro de combustible	Barranquilla
RESTAURANTE MI BOHIO	Servicios de alquiler de oficina	Barranquilla
PIXELS ART CREACIONES	Servicio de Litografía	Barranquilla

Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

6. FICHA 04: COMPONENTE DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SOCIAL.

En el presente informe, se detalla el seguimiento realizado tanto por el contratista como por la interventoría. A continuación, se describe el cumplimiento de las actividades ejecutadas en este componente:

Comités Sociales y técnicos: se están llevando a cabo de forma periódica, según la programación establecida por la interventoría. Sin embargo, las fechas varían debido a la necesidad de coordinar la disponibilidad de día y hora en los diversos participantes. En cuanto a los Comité Técnico, la participación se realiza de manera virtual una vez por semana.

En la tabla adjunta, se muestra el consolidado de las fechas agendadas para cada uno de los espacios de seguimiento y monitoreo.

TABLA 6-1 Relación de Comités

COMITÉ	No COMITÉ	FECHA
Social	20	7/05/2025
	21	14/05/2025
	22	23/05/2025
	23	29/05/2025
Técnico	21	8/05/2025
	22	13/05/2025
	23	20/05/2025
	23	29/05/2025

Fuente: *Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025*

Informes de cumplimiento PGSR: Con el presente informe, se inicia el cumplimiento del reporte a las actividades ejecutadas de acuerdo con los lineamientos del Plan de Gestión Social Reputacional.

Cronograma: en cumplimiento al siguiente requerimiento, se informa que a la fecha del reporte del presente informe se han entregado a la interventoría 4 reportes anticipados de cronograma semanal, relacionados a continuación:

TABLA 6-2 Relación de Cronograma

SEMANA	FECHAS DE CUMPLIMIENTO
26	5 al 11 de mayo 2025
27	12 al 18 de mayo 2025

28	19 al 25 de mayo 2025.
29	26 de mayo al 1 de junio 2025

Fuente: Consorcio Dragado Puerto de Barranquilla 2024-2025

Anexo 11. Cronogramas

7. CONCLUSIONES

Durante este periodo, el Contratista Consorcio Puerto de Barranquilla 2024-2025 cumplió con las actividades programadas en el marco del Plan de Gestión Social, destacándose varios logros y avances relevantes:

- Se fortalecieron las relaciones con las Unidades Territoriales, mejorando la comunicación y el respeto entre los actores sociales involucrados.
- Se mantuvieron activos los canales de comunicación en las zonas de influencia: cartelera informativa, hablador tipo Roll Up, valla publicitaria, buzón de sugerencias, grupos de WhatsApp y demás herramientas establecidas.
- Se implementaron estrategias efectivas para la programación y desarrollo de los comités de sostenibilidad, llevando a cabo el Comité No. 6 exitosamente.
- En todos los procesos ha habido acompañamiento institucional clave, como la Personería, lo que ha fortalecido la transparencia y el seguimiento ciudadano.

Monitoreo de medios:

- El rastreo de noticias fue continuo entre el 1 y el 31 de mayo, arrojando una percepción general positiva del proyecto. Se consolidaron 18 publicaciones informativas durante este periodo.

Programa "Usuarios del Río"

A nivel general.

- Se avanzó con la presentación de las propuestas de proyectos de las UT de la Playa y Siape ante la interventoría para su aval.
- Ha sido clave la articulación interinstitucional con entidades como DIMAR, la Alcaldía Distrital de Barranquilla y Barranquilla Verde.
- Frente a la UT las Flores se necesita más trabajo en equipo internamente para concertar las iniciativas estimadas por estos.

Seguimiento por Unidades Territoriales

Las Flores:

- Retos principales: concertación entre actores, y la espera de respuesta formal de sobre las gestiones realizadas en el nuevo direccionamiento de proyecto según las condiciones jurídicas, viabilidad ambiental y estimado de tiempos.

Siape:

- presenta su perfil del proyecto ajustado a las recomendaciones entregadas durante las formalidades y mesas de trabajo realizadas, el nombre del proyecto es: **Centro Comunitario y Tecnológico del Pescador CEDITEP.** *(Centro para el Desarrollo Integral y Tecnológico del Pescador y la Comunidad)".*
- Aunque ha habido avances en la gestión ante la Alcaldía, el tiempo es un factor crítico. La UT sigue explorando alternativas para agilizar la viabilidad de adquisición del terreno.

La Playa

- Nombre del proyecto: *La Casa del Pescador – Construcción de Bohíos*
- Durante el mes de mayo de 2025, se realizaron diversas actividades de seguimiento, orientación y acompañamiento a la UT La Playa para avanzar en la estructuración de su propuesta de proyecto social, acciones que lograron dar una visión más clara en la elaboración de su propuesta la cual fue entregada de forma estructurada según las indicaciones y observaciones entregadas.

Próximas acciones:

- Programar el **Comité de Sostenibilidad No. 7** y cumplir con las responsabilidades pendientes del Plan de Gestión Social.
- **Fortalecer el seguimiento jurídico y técnico** con las entidades que deben emitir conceptos de viabilidad.
- Incentivar a la UT de las Flores para la movilización de los demás representantes, para la gestión y búsqueda de nuevas iniciativas de inversión social.
- Seguimiento a los pendientes de perfil de proyecto a la UT de Siape.
- Establecer mesas de trabajo para la consecución de los cronogramas de trabajo con cada una de las UT.
- Establecer mesas de trabajo interinstitucionales con cronogramas compartidos para acortar los tiempos de respuesta (especialmente con DIMAR, Alcaldía y Barranquilla Verde).

- Mantener actualizadas las matrices de avance y riesgos por Unidad Territorial, como herramienta de monitoreo y toma de decisiones.

En conjunto, el informe evidencia que el Consorcio ha avanzado significativamente en la implementación de su Plan de Gestión Social, fortaleciendo relaciones, gestionando la participación y manteniendo una comunicación activa. Sin embargo, también se identifican áreas que requieren mayor claridad, coordinación y celeridad, especialmente en la consecución de los proyectos sociales. La estrategia futura se orienta a la ejecución y consolidación de los proyectos de acuerdo a la aprobación por parte de la interventoría y Cormagdalena, mejorar la gestión documental y estratégica con la UT Las Flores fortaleciendo la participación de todos los actores involucrados para garantizar el éxito de las iniciativas.

ANEXOS

Anexo 1_Respuesta AUNAP_Resolución.
Anexo 2_Directorio de actores.
Anexo 3_Actas Mesas de trabajo.
Anexo 4_Convocatorias
Anexo 5_Otros Oficios
Anexo 6_Matriz Rastreo Medios.
Anexo 7_Acta_reunión_Comite #6_Sostenibilidad
Anexo 8_Informe UT_La Playa
Anexo 9_Entregables UT Las Flores
Anexo 10_Entregables UT Siape
Anexo 11_Cronogramas